

provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Maestros.

Que el número de plazas anunciadas quedan distribuidas de la siguiente forma:

Especialidad	Libres	Reserva Discapacitados
Pedagogía Terapéutica	58	2
Audición y Lenguaje	78	2
Preescolar	291	9
Filología Lengua Castellana-Inglés	78	2
Filología Lengua Castellana-Francés	29	1
Matemáticas-Ciencias Naturales	48	2
Ciencias Sociales	29	1
Educación Física	262	8
Educación Musical	97	3

Que el plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación citada.

Que la instancia, por duplicado, se dirigirá al señor Director general de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, encontrándose ejemplares de las mismas en las Delegaciones Provinciales de esta Consejería.

Sevilla, 23 de mayo de 1992.-El Director general de Personal, Alfonso Vázquez Medel.

ADMINISTRACION LOCAL

12976 RESOLUCION de 23 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Villanueva de la Vera (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.

En sesión plenaria, de fecha 13 de marzo de 1992, de este Ayuntamiento, se aprobaron las bases que han de regir las pruebas para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración general, incluidas en la oferta de empleo público de 1992. Dichas bases se hacen públicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 91, de fecha 21 de abril de 1992.

Las plazas a cubrir se harán de acuerdo con la siguiente distribución:

- Una plaza para la promoción interna prevista en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Reforma de la Función Pública, y artículo 31 y siguientes del Real Decreto 2617/1985, de 9 de diciembre.
- Una plaza por el turno libre.

Las instancias para participar en los procedimientos selectivos correspondientes se presentarán por plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Registro del Ayuntamiento o en cualesquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, que ahora se anuncia, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Villanueva de la Vera, 23 de abril de 1992.-El Alcalde, Antonio Caperote Mayoral.

12977 RESOLUCION de 4 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer plazas de la oferta de empleo público de 1992 (sorteo para determinar el orden de actuación).

Por Resolución número 256, de 29 de abril de 1992, se establece que el sorteo único para determinar el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas derivadas de la oferta de empleo público de 1992, tendrá lugar el décimo día hábil siguiente, sábados excluidos, a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio relativo al mismo, en los locales de la Sección de Acceso a la Función Pública del Ayuntamiento de Valencia y ante el Secretario de la Corporación.

Valencia, 4 de mayo de 1992.-El Secretario general.

12978 RESOLUCION de 20 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Socuéllamos (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 21, de fecha 17 de febrero de 1992, aparece publicada íntegramente la convocatoria y bases aprobadas para la provisión en propiedad, mediante promoción interna, de una plaza de Cabo de la Policía Local, por concurso-oposición.

Nuevo plazo de presentación de instancias: Dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Socuéllamos. Se presentarán en el Registro General, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

También podrán presentarse conforme se determina en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Para más detalles se estará a lo publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes relacionado.

Los sucesivos anuncios, en relación con esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Socuéllamos, 20 de mayo de 1992.-El Alcalde.

12979 RESOLUCION de 21 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Ayudantes (lista de admitidos, fecha concurso y Tribunal).

Por Decreto de la Alcaldía, de fecha 21 de mayo de 1992, ha sido aprobada la lista de admitidos y excluidos del proceso selectivo para cubrir dos plazas de Ayudantes, de la plantilla de personal funcionario.

Las listas completas de admitidos y excluidos, junto con el Tribunal calificador de las antedichas pruebas, se encuentran expuestas, en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, sito en la plaza de España, número 1, Leganés (Madrid). Se concede un plazo de diez días para reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En el anexo figura la relación de aspirantes excluidos y las causas que lo han motivado.

Se hace público que la celebración de la fase de concurso tendrá lugar el próximo día 29 de junio, a las doce horas, en el Centro Cívico «Santiago Amón», sito en la calle Hernán Cortés, sin número, Leganés.

Leganés, 21 de mayo de 1992.-El Alcalde-Presidente, P. D. (Resolución de 19 de junio de 1991), el Concejal-delegado de Personal y Régimen Jurídico, Francisco Toribio Casas.

ANEXO

Pruebas selectivas de acceso para la provisión de dos plazas de Ayudante (Oficios, grupo E), mediante concurso de méritos

Excluido: Aceitón Paz, Juan Francisco. Documento nacional de identidad: 52.121.302. Motivo de exclusión: No manifiesta título.

Tribunal calificador

Titulares:

Presidente: Don Francisco Toribio Casas, Concejal-delegado de Personal y Régimen Jurídico.

Vocales: Don Benigno Rodríguez González Ingeniero técnico agrícola, Jefe de Sección; doña Rosa María Córdoba Sánchez-Bermejo, TAE Superior Jefa de Negociado de Formación; don José E. Chavarrias González, Vocal designado por la Junta de Personal, y don Martín Martín López, Vocal designada por la Junta de Personal.

Representante de la CAM: Don Regino García Agudo.

Secretario: Don Honorato Ramos Arribas, Secretario.

Suplenies:

Presidente: Don Luciano Represa Sánchez, Concejal-delegado de Hacienda y Desarrollo Local.

Vocales: Don Alejandro Arribas Losáñez, Ingeniero industrial; doña Julia Martín Naveso, Auxiliar administrativa; don Eutiquiano Sáez Gallego, Vocal designado por la Junta de Personal, y don Martín Sánchez Calvín, Vocal designado por la Junta de Personal.

Representante de la CAM: Don Luis Mercader Vidal.

Secretario: Don Jesús Perandones García, Oficial Mayor.